

Bogotá, D.C. ABRIL 10 DE 2019

Señores

**CONSEJO LOCAL DE ARTE Y CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO-
ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES.**

Ciudad

**Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
DÍA DE LA FAMILIA.**

En el marco del desarrollo del proyecto numero 1333 denominado: “Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte” componentes: 1) eventos culturales y artísticos. 2) Procesos de formación artística y cultural de conformidad con las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en el estudio previo y el contrato”, comedidamente solicitamos el favor de extender la invitación a las distintas organizaciones artísticas y culturales de la localidad, para que presenten sus propuestas artísticas y culturales cuya temática esté relacionada con la convivencia ciudadana, la integración familiar y comunitaria, prevención de violencia intrafamiliar y de género, y cualquier otra forma de construcción de tejido social.

Las propuestas deben presentarse en formato CD o DVD con una duración entre 5 y 10 minutos.

Los participantes interesados adjuntarán a la muestra:

- Certificación de residencia de cada uno de los artistas.
- Deben presentar una síntesis escrita que explique el desarrollo claro y conciso de la presentación.
- Si alguno de sus miembros pertenece a alguna de las siguientes comunidades: LGBTI, raizales, Afros, Indígenas, ROM gitano, palenquero o personas en condición de discapacidad, adjuntar certificación del comité o consejero que represente su comunidad.

Pueden participar las distintas organizaciones de: Danza, Teatro, Cuenteros, Títeres y Música, deben contener la temática de la convivencia ciudadana, la integración familiar y comunitaria, prevención de violencia intrafamiliar y de género, y cualquier otra forma de construcción de tejido social.

La convocatoria se abre para que presente sus propuestas del 2 al 7 de mayo de 2019 en Alcaldía Local De Teusaquillo en el horario de 10:00 a.m. a 12:00

p.m. y 2:00 p.m. a 4:30pm.

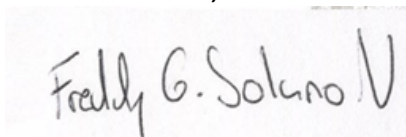
Los trabajos artísticos serán evaluados por un jurado calificador encargado de seleccionar las mejores muestras y el cumplimiento de los requisitos mínimos.

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTOS PROPUESTOS
Pertinencia, coherencia e impacto del concepto integral de la propuesta artística en relación con la convivencia ciudadana, la integración familiar y comunitaria, prevención de violencia intrafamiliar y de género, y cualquier otra forma de construcción de tejido social.	Hasta 30 puntos
Se tendrá en cuenta en la Propuesta Artística: la viabilidad de la propuesta, innovación de la propuesta, pertinencia y coherencia del componente visual, sonoro, estético, vestuario, disfraces, maquillaje, propuesta escénica, etc.	Hasta 30 puntos
Cumplimiento en la Entrega de muestra en video de 5 a 10 min.	Hasta 10 puntos
Certificación de residencia de participantes.	Hasta 10 puntos
Participación de personas (LGBTI, raizales, Afros, Palenqueros, Indígenas, ROM gitano, o personas en condición de discapacidad)	Hasta 5 puntos
Evaluación de la capacidad de síntesis explicativa,(desarrollo claro, coherente y conciso de la presentación)	Hasta 15 puntos

Valor de incentivo económico neto por presentación artística es de un millón Novecientos Mil pesos M/c (\$1.900.000=).

Agradecemos su participación y difusión en aras de promover los valores artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad.

Cordialmente,



Freddy Giovanni Solano Villamizar
Coordinador CPS 184 2018
arteyculturateusaquillo@gmail.com
3174314584